

Octubre 10 de 2008

Indagación preliminar contra gerente y ex gerente de Acueducto abrió la Contraloría

La investigación fue abierta por el polémico contrato que la entidad suscribió con la firma CRD Operaciones, para hacer pruebas químicas que descontaminarían el río Bogotá.

La investigación contra el actual gerente, Jorge Enrique Pizano, y el ex gerente Édgar Ruiz fue abierta tras denuncias hechas en el Concejo de Bogotá, en el sentido de que ese contrato, firmado el 12 de septiembre del 2007 por Ruiz, además de manejarse a 'puerta cerrada', ya ha tenido costos por más de 645 millones de pesos, cuando se había señalado que no le representaría ningún gasto al Acueducto.

Así mismo, el organismo de control busca determinar si ese contrato resultaba lesivo para la empresa.

El contralor de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi, dijo que "el contrato y las pruebas arrojan incógnitas. Se está al frente de la aplicación de una tecnología y de unas pruebas que son parte de un sistema cuya patente se tramita, pero cuyos resultados se están entregando de manera muy demorada y sin claridad alguna".

El contrato que el Acueducto firmó con Chemical Research and Development (CRD) fue de asociación en riesgo compartido (joint venture), para realizar el experimento en la planta de tratamiento de aguas residuales El Salitre, en el occidente de Bogotá. Este fijó que las pruebas químicas en la planta iniciaban el pasado 13 de marzo y terminaban el 12 de abril.

El concejal Jorge Ernesto Salamanca (lib), quien promovió un debate sobre este tema en el cabildo distrital, dijo que para verificar tales pruebas, el Acueducto contrató a la firma Bureau Veritas Colombia, por más de 232 millones de pesos.

De igual forma, la EAAB destinó alrededor de 449 millones de pesos en la contratación de los cuatro laboratorios que se encargaron de analizar y medir las muestras de la prueba piloto y evaluar sus resultados.

Esos laboratorios son de la Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes, Analquim Ltda., e Ivonne Bernier.

Con resultados de pruebas o sin estas, la Secretaría Distrital de Ambiente cuestionó también el hecho de que en la contratación se desconoció a la entidad, pese a que es la 'dueña' de la licencia ambiental para operar la planta.

COPYRIGHT © 2008 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[Ver Términos y Condiciones.](#)